

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4735** LUGO

Edicto

Doña Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el concurso 1430/17, referente al concursado Construcciones Brisas del Norte, S.L., B27103127, por auto de fecha 25 de enero, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso por no aceptación en junta de la propuesta de convenio.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta la entidad Construcciones Brisas del Norte, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 25 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190005544-1